



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Marzo de 2013

102/13

Expte. N° 14.041/13

VISTO:

La información producida por la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se da cuenta de los Profesores Regulares de la Unidad Académica cuyo término de designación se encuentra vencido a la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores incluidos en la referida nómina no tuvieron oportunidad de postularse para participar en Concurso Público, a fin de renovar su condición de Regulares, en razón de no haberse efectivizado las correspondientes convocatorias;

Que no habiendo mediado causa fundada para la pérdida de la regularidad obtenida por los docentes en cuestión, corresponde prorrogar la misma hasta la conclusión de la sustanciación del Concurso Público que se convoque para la provisión del cargo en el que revista cada uno de ellos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su I sesión ordinaria del 27 de febrero de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior la prórroga de la regularidad de los Profesores que a continuación se detallan, a partir de la fecha de caducidad que individualmente se indica y hasta tanto concluya la sustanciación del Concurso Público a convocar para la provisión del cargo que cada uno de ellos ocupa actualmente:

Apellido y Nombre	Cargo y Categoría	Dedicación	Fecha de caducidad	Resolución última designación	Expte. Última designación	ESCUELA
ROMAGNOLI, Pedro José V.	PROF. ADJ.	SEMI	28/02/2005	481/99	14142/97	Civil
SCIORTINO, Juan Bautista	PROF. ADJ.	SEMI	30/03/2010	047/05	14091/04	Civil
FERNANDEZ, Roberto Nelson	PROF. ADJ.	SIMPLE	04/05/1999	145/94	14146/91	Química
RAJAL, Verónica Beatriz	PROF. ADJ.	EXCLU	28/02/2013	543/07	14196/06	Química
RIESZER, Pierre Sarkis	PROF. ADJ.	SEMI	20/02/1996	071/91	14136/90	Química

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

102/13

Expte. N° 14.041/13

ARTICULO 2°.- Instruir a las Escuelas de Ingeniería para que, a la brevedad, inicien el trámite correspondiente para gestionar los correspondientes Concursos Públicos a efecto de la provisión de los cargos que ocupan los Profesores detallados en el Artículo que antecede.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese División Personal, Docentes Designados, Obra Social, a las Escuelas de Ingeniería Química, Civil Industrial, Dirección General de Personal y siga al H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa